

	ACTA DE REUNIÓN				Código:		F-GIA-019		
	GIA CONSULTORES LTDA NIT. 830.106.944-5				VERSIÓN		2		
Fecha: 24/03/2023				Lugar: Videoconferencia		Pág.	1	De	2
Hora de iniciación: 11:00 am				Hora de finalización: 11:40 am		ACTA No.		009	
Proyecto: GIA-097 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BASICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.									
ASISTENTES									
NOMBRE					CARGO				
Nestor Sandoval					Coordinador Interno de la Consultoría				
David Tovar					Coordinador Interno de la Interventoría				
Santiago Rincón					Cartógrafo de la Interventoría				
OBJETO DE LA REUNIÓN									
Observaciones a la cartografía Base									
AVANCES Y ACUERDOS									
La interventoría abre la reunión con el comentario de que el mapa base tiene muchos elementos que obstaculizan o dificultan la visualización del mapa, como por ejemplo, que las figuras de ubicación tienen el relleno muy fuerte, se aconseja que se realice una sola figura dedicada a la ubicación para priorizar que la información sea claramente visible.									
Continúan las observaciones por parte de la interventoría, establece que los mapas de relieve también muestran dificultades para su correcta visualización, por lo que se aconseja optar por las curvas de nivel, además se indica que deben discriminarlas en índice y secundarias. Prosigue con el espesor del símbolo de las vías, pues este es muy grueso y recomiendan su disminución para facilitar la comprensión.									
El siguiente tópico es el rótulo de los planos, aquí se indica que según el anexo técnico, en él deben mostrarse el número de contrato, los logos de interventoría y de consultoría, los nombres de los profesionales que diseñan y dan visto bueno. Aunado a que los logos de la gobernación están fuera de proporciones (son demasiado grandes).									
Prosigue la interventoría con su intervención, esta vez con respecto a ocultar los textos de referencia, y a que se agreguen las coordenadas en la retícula, puntualiza el alto grado de la importancia en la incorporación de la toponimia y la orografía, plantea que los drenajes presentan irregularidades y no se corresponden con lo que quieren ilustrar, por lo que se solicita su revisión, hace un llamado al uso de la adecuada simbología de los puentes y a que el mapa base no debe tener leyenda pues no es temático, por lo que el límite municipal pasaría a ser una convención. En adición se le pregunta al consultor si el sistema de referencia allí plasmado corresponde al del nuevo origen nacional, a lo que éste responde que efectivamente es el que están utilizando.									
Por último, el interventor señala que en el componente hidrológico se deben presentar curvas IDF con periodos de retorno a 2.33, 5, 10, 20, 50 y 100 años, pues en los documentos entregados hay unas de 25 años que no corresponden a lo que se pide contractualmente.									
La consultoría conviene que entienda las observaciones y las da como válidas por lo que serán aplicadas para la cartografía base y temática.									

